

Informe del CDC del 19 de abril de 2022

El CDC se realizó de forma presencial, incluyendo la posibilidad de la participación remota. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en:

<https://www.youtube.com/watch?v=PUiIhvw0nYw>

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/2E9FEBF6C5969C8B0325881D00409822?opendocument>

Se postergaron los puntos 6, 7, 8, 20, 60, 61, 63

El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

2. Titulaciones universitarias en formación docente, se resolvió lo siguiente:

Visto: - El tratamiento que ha adquirido la temática del carácter universitario de la formación en educación en el país. - La resolución del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) N° 0355/022, del 28 de marzo de 2022, según la cual se establecen una “Guía para la presentación de solicitudes de reconocimiento universitario para la formación en educación y criterios de calidad” y “Criterios de calidad para el reconocimiento de carreras de grado”. Considerando: Resoluciones previas de la Universidad de la República que implican: - La vocación institucional de colaborar y ser parte de la oferta educativa pública nacional en distintas áreas del conocimiento. - El espíritu de generar discusiones abiertas a diversos colectivos - La necesidad de jerarquizar la formación en educación y concebir su carácter universitario a partir del vínculo indisoluble entre investigación profesional, vínculo con la sociedad y enseñanza en un ambiente signado por la autonomía institucional y la plena libertad de cátedra

El Consejo Directivo Central resuelve:

Aprobar una hoja de ruta 2022 para el tratamiento del tema “carácter universitario de la formación en educación” que incluya:

- Generar actividades académicas y de discusión de carácter amplio y abierto, para debatir y generar lineamientos políticos sobre el carácter universitario de la formación en educación en el marco nacional actual. Establecer como plazo tentativo para este punto, mediados de 2022.
- Continuar incentivando acuerdos interinstitucionales en el marco de un sistema de educación pública, a partir de la complementariedad y la articulación de ofertas y programas educativos; en el entendido de asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.
- Sin perjuicio de lo anterior, encomendar a los equipos designados por el CDC para trabajar en este tema, con la coordinación de Rectorado y realizando las consultas que se entiendan pertinentes, que avancen en la formulación de nuevos planes de estudios de formación docente, para su posterior consideración por parte de la Asamblea General del Claustro. Establecer como plazo tentativo para este punto el segundo semestre de 2022.

- Las definiciones previas no restringen la necesidad de avanzar en la definición de una institucionalidad universitaria de soporte para la formación en educación, cuya definición debe ser parte de una estrategia nacional en pos de jerarquizar la formación y la práctica profesional en educación.

3. Propuesta de integración de la UdelaR para la Comisión que asesora sobre titulaciones universitarias en formación docente

Se designó a Pablo Martinis y María Ester Mancebo.

4. Suplemento al título de la Universidad de la República

Se aprobó la propuesta realizada por la CSE y el grupo de trabajo respectivo.

5. Informe del Grupo de Trabajo con el cometido de generar un instructivo de procedimientos referente a evaluaciones y mecanismos sancionatorios en pandemia.

Se aprobó el informe del grupo de trabajo donde hay sugerencias valiosas para las evaluaciones en línea y procedimientos sancionatorios en casos de irregularidades.

7. Propuestas para la conformación de la Comisión de Asuntos Docentes de las estructuras académicas centrales

Se realizó un intercambio interesante donde se manifestaron algunas posiciones a favor de la Opción A, otras a favor de la Opción B y otras sobre la posibilidad de no crear la Comisión. Entre los argumentos planteados para no crear la Comisión se manejó el agregar un paso más a los trámites de renovación de los docentes de las estructuras académicas centrales. Finalmente el tema se postergó.

9. Se tomó conocimiento de la reelección de Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Miriam De León.

16. Se aprobó resultado de llamado a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) promovido por C.S.E. - C.S.I.C.

17. Se aprobó la Convocatoria 2022 Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado de la C.S.E.

Próximo CDC ordinario: el 3 de mayo de 2022.

Consejeros presentes: Susana Rostagnol, Norberto Rodríguez, José Passarini.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.